

RESOLUCIÓN N° 3

**Ingresos y gastos presupuestarios de la OIE durante el 95.º ejercicio
(1 de enero al 31 de diciembre de 2021)**

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Orgánicos y en el Artículo 6.h del Reglamento orgánico de la OIE,

LA ASAMBLEA

DECIDE

Fijar el presupuesto del 95.º ejercicio, que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en 15 960 000 EUR, cuyo desglose en ingresos y gastos es el siguiente:

1. Ingresos

Partidas	Descripción	Importe en EUR
Partida 1	Contribuciones de los Miembros de la OIE según las categorías previstas en el Artículo 11 de los Estatutos Orgánicos de la OIE y según las modalidades de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento orgánico de la OIE	11 220 000
	Contribuciones extraordinarias	884 000
	Subtotal Partida 1	12 104 000
Partida 2	Cuotas de inscripciones (Sesión general y conferencias)	120 000
	Venta de publicaciones	30 000
	Expedientes de evaluación del estatus sanitario	100 000
	Gastos administrativos del Fondo mundial	1 000 000
	Contribuciones internas	690 000
	Otros ingresos de explotación	1 533 000
	Subtotal Partida 2	3 473 000
Partida 3	Productos financieros	20 000
	Ingresos extraordinarios	
	Recuperación de subvenciones	33 000
	Reintegro de provisiones	330 000
	Subtotal Partida 3	383 000
	TOTAL	15 960 000

2. Gastos

2.1. Gastos por partida presupuestaria

Partida presupuestaria	Importe en EUR
1. Adquisiciones	206 200
2. Servicios externos	3 932 300
3. Impuestos	20 000
4. Gastos de personal	9 495 500
5. Otros gastos de gestión y financieros	999 000
6. Gastos excepcionales	
7. Gastos de amortización y provisiones	1 307 000
TOTAL	15 960 000

2.2. Gastos por ámbito de actividad

Ámbito de actividad	Importe en EUR
1. Asamblea y Consejo	985 000
2. Dirección general y Administración	2 791 000
3. Comunicación	503 500
4. Sistemas de información	1 116 500
5. Información sanitaria	2 001 000
6. Publicaciones	498 000
7. Normas internacionales y Ciencia	3 111 500
8. Actividades regionales	932 500
9. Misiones y reuniones varias	731 000
10. Gastos generales	1 047 000
11. Representaciones Regionales y Subregionales	936 000
12. Gastos de amortización y provisiones	1 307 000
TOTAL	15 960 000

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 29 de mayo de 2020)
para una entrada en vigor el 30 de mayo de 2020)